

La Secretaría de Educación de Veracruz, la Subsecretaría de Educación Básica y la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial

CONVOCAN

A personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, supervisión, y asesoría técnica pedagógica de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria, General, Indígena, Multigrado, Telesecundaria, Secundaria Técnica, Educación Especial y Educación Física en el servicio público del Estado de Veracruz a participar en las Acciones de Formación, bajo las siguientes bases:

I. OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

ACCIONES DE FORMACIÓN	OBJETIVO	INSTANCIA FORMADORA	DESTINATARIOS	NIVEL Y MODALIDAD
HACIA UNA PEDAGOGÍA DIGITAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Implementar el uso de Tecnologías de Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD), mediadas por la pedagogía digital para transformar la práctica educativa hacia el desarrollo de ambientes digitales e inmersivos.	Subsecretaría de Educación Básica Coordinación Estatal de Actualización Magisterial	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Multigrado, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física. Secundaria Técnica, General e Indígena.
SABERES DIGITALES PARA DOCENTES NIVEL 1	Que los participantes desarrollen sus saberes digitales en relación con la administración de dispositivos digitales, archivos informáticos y el uso de programas y sistemas de información especializados. Asimismo, que puedan desarrollar su literacidad digital y sus saberes para crear y manipular texto y texto enriquecido, conjuntos de datos, medios y contenido multimedia; comunicarse y socializar en entornos digitales, para ejercer y respetar una ciudadanía digital.	Subsecretaría de Educación Básica Coordinación Estatal de Actualización Magisterial	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Preescolar, Primaria y Secundaria, General, Indígena, Multigrado, Telesecundaria, Secundaria Técnica, Educación Especial, Educación Física.

Modalidad: A distancia

Cupo: Limitado

a) Calendarización-Fases del Proceso:

- **Inscripción:** Del 01 de marzo al 7 de marzo de 2024
- **Implementación:** Del 8 de abril al 17 de mayo de 2024

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en educación Primaria y Secundaria, General, Indígena, Multigrado, Telesecundaria, Secundaria Técnica, Educación Especial y Educación Física con base definitiva en el servicio público del Estado de Veracruz, de acuerdo a los destinatarios de la oferta académica.
- Estar adscrito a un centro de trabajo y desempeñar la función que corresponda a su categoría.
- Verificar que los datos registrados en el Sistema de Plantilla de la Secretaría de Educación de Veracruz (SIPSEV) se encuentren actualizados.
- Contar con una cuenta de correo electrónico institucional activa (@msev.gob.mx) en caso de necesitar recuperación de contraseña realizarlo mediante la siguiente liga: <https://www.sev.gob.mx/office-365/cuenta-institucional/docente/>
- Deberá tener una cuenta registrada en la plataforma MéxicoX, con el mismo correo con dominio @msev.
- Contar con disponibilidad de tiempo.
- En caso de contar con más de una clave, debe seleccionar una con la cual decida participar.

III. PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

- El registro de los interesados será a través del Sistema Integral para la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial (SICEAM)
- Deberá realizar el registro de la siguiente manera: ingresar con usuario y contraseña del Portal de Servicios Administrativos de la SEV, en la dirección electrónica: <http://siceam.sev.gob.mx> En caso de no contar con usuario y contraseña podrá generarlo en el Portal de Servicios Administrativos de la SEV, en la dirección electrónica <http://rechum.sev.gob.mx>
- Una vez ingresado al SICEAM; deberá seleccionar la acción de formación e imprimir su acuse de inscripción, el cual deberá permanecer bajo su resguardo.
- Deberá registrarse con una cuenta institucional con dominio @msev.gob.mx y verificar que se escriba de manera correcta.

IV. DESARROLLO

- Los participantes recibirán un correo de confirmación de inscripción a la acción de formación, una vez realizada la validación de su registro, de acuerdo con las bases y requisitos de participación.
- Las acciones de formación se llevarán a cabo a través de la plataforma MéxicoX, por lo que recibirá una invitación a su correo institucional @msev.

V. ACREDITACIÓN

El participante deberá cursar un total de horas con base a la Acción de Formación:

ACCIONES DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS
HACIA UNA PEDAGOGÍA DIGITAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	60 HORAS
SABERES DIGITALES PARA DOCENTES NIVEL 1	40 HORAS

- Se otorgará constancia de participación con valor para USICAMM, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos por la Dirección General @prende.mx
- Los participantes deberán responder una Encuesta de Valoración de la Acción de Formación (EVAF), previo a finalizar la acción de formación.
- Las constancias se emitirán y enviarán en forma digital al correo institucional de cada participante, en fecha posterior al cierre, una vez realizado el proceso de validación y acreditación.
- Los participantes contarán con 10 días hábiles a partir de la fecha de emisión de la constancia para realizar alguna aclaración o reclamo, misma que se hará llegar a través del correo electrónico mesadeayudaceam@msev.gob.mx en fecha posterior al plazo estipulado.

VI. CONSIDERACIONES GENERALES

Las fechas establecidas son improrrogables. Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación a la acción de formación, las siguientes:

- No pertenecer a la población objetivo.
- Haber proporcionado información errónea en el registro.
- No estar activo en el Sistema de Plantilla (SIPSEV).
- No haber realizado el registro como lo establece el procedimiento que determina la Autoridad Educativa Estatal.
- No haber culminado el proceso de validación de la inscripción.
- No haber acreditado las actividades de la Acción de Formación.
- Las que por motivo fundado determine la Autoridad Educativa Estatal.

Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Autoridad Educativa Estatal, responsable de la formación continua en el Estado de Veracruz. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

Atentamente

Mtro. Ezequiel Carrasco de la Cruz
Coordinador Estatal de Actualización Magisterial
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de febrero de 2024.

